

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-111-11.173/79.

Visto el expediente de contratación número PO-RF-111-11.173/79, Pontevedra,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Pontevedra. C-550, Finisterre a Tuy por la costa, puntos kilométricos 56 al 61 y 74 al 85. Refuerzo del firme», a «Construcciones Crespo, S. A.», en la cantidad de 27.985.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 27.988.768 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,9998653746.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.524-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-110-11.172/79.

Visto el expediente de contratación número PO-RF-110-11.172/79, Pontevedra,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Pontevedra. PO-320, Bueu-Cangas, puntos kilométricos 21,972 a 26,980 y C-550: Cangas-Vilaboa, puntos kilométricos 1,3 al 6,300. Refuerzo de firme», a «José Malvar Construcciones, S. L.», en la cantidad de 17.525.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 17.532.269 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999585393.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.525-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número V-SV-2 11.46/79, Valencia.

Visto el expediente de contratación número V-SV-2 11.46/79, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Valencia. Mejora de intersecciones en la travesía de Chiva. N-III, de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 319,700 al 322,630», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 11.625.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.631.938 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999403538.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.526-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número BI-RF-106-11.19/79, Vizcaya.

Visto el expediente de contratación número BI-RF-106-11.19/79, Vizcaya,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Vizcaya. Carretera C-6318, Bilbao a Reinoso, puntos kilométricos 6,2 al 12,5 Refuerzo del firme Reperfilado y capa de rodadura con mezclas bituminosas en caliente», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 29.854.676 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.859.676 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999832550. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.529-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número SS-RF-112-11.32/79, Guipúzcoa.

Visto el expediente de contratación número SS-RF-112-11.32/79, Guipúzcoa,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Guipúzcoa. N-I Madrid Irún, puntos kilométricos 428 al 437,150. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 29.968.433 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.996.429 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999000014. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.530-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número SE-RF-109-11.142/79, Sevilla.

Visto el expediente de contratación número SE-RF-109-11.142/79, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Ciudad Real. N-334, Sevilla a Málaga y Granada, puntos kilométricos 122,0 al 130,5. Refuerzo del firme», a «Salvador Ruíz López. Construcciones, S. A.», en la cantidad de 28.794.551 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 28.852.256 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,997999983.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.527-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CR-RF-108-11.165/79, Ciudad Real.

Visto el expediente de contratación número CR-RF-108-11.165/79, Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Ciudad Real. N-420, Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos, 95,2 al 146,0. Mejoras locales», a «Materiales y obras del Centro, S. L.», en la cantidad de 28.894.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 28.897.597 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999875526.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.528-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CS-RF-105-11.27/79, Castellón.

Visto el expediente de contratación número CS-RF-105-11.27/79, Castellón,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Castellón. N-232, Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 0,800 al 10. Refuerzo del firme con aglomerado de pórfido en caliente», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 26.910.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de

26.919.726 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999638703. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—17.531-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Consell General Interinsular Balear por la que se anuncia subasta de las obras de conservación de los caminos provinciales que se citan.

Este Consell ha resuelto anunciar subasta de las obras de conservación de los caminos provinciales siguientes:

Número y nombre del camino, presupuesto, fianza provisional y plazo de ejecución.

- 102-1. Puerto Andraitx - Cova Rotja. 948.300 pesetas. 18.968 pesetas. Un mes.
- 104-3. Coll de sa Creu. 1.100.950 pesetas. 22.019 pesetas. Un mes.
- 322-2. Villafranca-San Juan. 1.107.000 pesetas. 22.140 pesetas. Un mes.
- 324-1. Costitx-Carretera Inca a Sineu. 618.500 pesetas. 12.370 pesetas. Un mes.
- 332-2. Camino de Conias. 1.839.500 pesetas. 36.790 pesetas. Dos meses.
- 333-4. Camino de ses Fulles. 832.300 pesetas. 16.646 pesetas. Un mes.
- 340-1. Santa Margarita-PM-340 y 340-2. Enlace carreteras PM-340 y 341. 807.080 pesetas. 16.141 pesetas. Un mes.
- 510-1. Porreras-Villafranca. 520.800 pesetas. 10.416 pesetas. Un mes.
- 701-2. Ramal Villacarlos. 551.400 pesetas. 11.028 pesetas. Un mes.
- 812-2. San Rafael al cruce. 837.100 pesetas. 16.742 pesetas. Un mes.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Sección de Vías y Obras de este Consell Interinsular.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a las doce horas, en el salón de actos públicos de este Consell.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, obrando en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la ejecución mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de (expresarla en letra y número).

Asimismo se obliga a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma.)

Extracto del pliego de condiciones: La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales, para la presentación de proposiciones.

Las restantes condiciones reguladoras de la presente subasta aparecen publicadas en el correspondiente «Boletín Oficial» de la provincia.

Palma, 29 de diciembre de 1979.—El Presidente.—4-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una casilla forestal en Arganda del Rey.

Se convoca subasta para las obras de construcción de una casilla forestal en Arganda del Rey, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 801.367 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días.

Garantía provisional: 16.027 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastantados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrá interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir para la contratación de, se comprometo a su con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Secretario, José María Aymat González.—6.811-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de herramientas y maquinaria para talleres de prácticas de la Escuela de Capataces de Villaviciosa de Odón.

Se convoca concurso para la adquisición de herramientas y maquinaria para talleres de prácticas de la Escuela de Capataces de Villaviciosa de Odón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.265.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Garantía provisional: 23.975 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastantados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir para la contratación de, se comprometo a su con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Secretario, José María Aymat González. 6.806-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.425 metros cúbicos de estiércol con destino a los viveros del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios.

Se convoca concurso para la adquisición de 1.425 metros cúbicos de estiércol con destino a los viveros del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.104.373 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Garantía provisional: 21.586 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastantados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de

la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir para la contratación de, se comprometo a su, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Secretario, José María Aymat González. 6.807-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 20 lanzas de agua con destino al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios.

Se convoca concurso para la adquisición de 20 lanzas de agua con destino al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 758.540 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 15.171 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado. Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir para la contratación de, se comprometo a su, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Secretario, José María Aymat González. 6.808-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la red de distribución de agua de Fresnedillas de la Oliva.

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 79, para la ejecución de la siguiente obra: «Ampliación de la red de distribución de agua en Fresnedillas de la Oliva».

Precio tipo: 9.662.924.

Fianza provisional: 151.629.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de diciembre de 1979.—El Secretario.—6.809-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria de proceso offset con destino a la Imprenta Provincial.

Se convoca concurso para adquisición de maquinaria de proceso offset con destino a la Imprenta Provincial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 80.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cien días.

Garantía provisional: 600.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana; durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de diciembre de 1979.—El Secretario.—1-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de un edificio para Laboratorio de Materiales y Control de Calidad.

Objeto del concurso: La redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de un edificio para Laboratorio de Materiales y Control de Calidad.

Tipo de licitación: Siete millones de pesetas (7.000.000 pesetas) a la baja.

Plazos: El de redacción del proyecto, dos meses, y el de ejecución de las obras, seis meses, como máximo.

Garantías: La provisional ascenderá a 140.000 pesetas, y la definitiva a 280.000 pesetas.

Lugar donde se encuentran de manifiesto los pliegos, planos y demás documentación: En el Negociado de Contratación de la Diputación, plaza de la Marina, 4.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de apertura de pliegos: Tendrán lugar en el salón de sesiones de la Diputación el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y a las doce horas.

Modelo de proposición: Don (o Entidad representada por), con domicilio en, calle, número, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (Estado o provincia), de fecha, y de las demás condiciones exigidas para optar a la licitación de «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de un edificio para Laboratorio de Materiales y Control de Calidad», se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Financiación y permisos: Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, así como que se cuenta con las autorizaciones necesarias.

Málaga, 21 de diciembre de 1979.—El Presidente.—7.042-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales de conservación para los centros provinciales durante el ejercicio de 1980.

Objeto: La adquisición de materiales de conservación para los Centros provinciales durante el ejercicio de 1980 (pinturas, material eléctrico, de ferretería, fontanería y calefacción, saneamientos, vidrios, maderas y materiales de obras), de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, 12.000.000 de pesetas, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación, de 1980.

Plazos: Las entregas se efectuarán a medida que los Servicios correspondientes lo soliciten y en la forma que se especifica en el pliego de condiciones.

Fianzas provisionales:

Pinturas, 48.000 pesetas.
Material eléctrico, 82.000 pesetas.
Ferretería, fontanería y calefacción, 70.000 pesetas.
Saneamientos, 15.000 pesetas.
Vidrios, 20.000 pesetas.
Maderas, 20.000 pesetas.
Materiales obras, 48.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones e c o n ó m i c o-administrativos tipo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando una baja del por 100 sobre el precio de venta al público vigente al día 1 del mes en que se efectúe el suministro; efectuando la entrega del material en la forma que se especifica en el pliego de condiciones.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 11 de diciembre de 1979.—El Presidente.—6.800-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la contratación, en régimen de alquiler con opción de compra, de un equipo de proceso de datos.

Padecido un error en la inserción del citado anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 304/1979, de 20 de diciembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las

diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debe decir: «las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

En consecuencia, el plazo para la presentación de plicas finaliza el día veintiséis de enero de mil novecientos ochenta.

Bilbao, 29 de diciembre de 1979.—El Diputado general.—8-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacúas (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basura en la población y su transporte al vertedero municipal durante el año 1980.

Se convoca concurso público para contratar el servicio de recogida domiciliar de basura en la población y su transporte al vertedero municipal durante el año 1980.

El pliego de condiciones obra en la Secretaría del Ayuntamiento, y está prevista la consignación presupuestaria suficiente.

Tipo de licitación: Siete millones de pesetas anuales, a la baja.

Garantías: Provisional, de cien mil pesetas, equivalente al 2 por 100 hasta el millón, al 1,50 por 100 hasta los cinco millones y 1 por 100 por el exceso, del tipo de licitación, y definitiva, de 4 por 100 hasta el millón, del 3 por 100 hasta los cinco millones y de 2 por 100 por el exceso de precio de remate.

Las proposiciones y documentación complementaria, conforme al Reglamento de Contratación, se presentarán en este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a esta publicación, a horas de oficinas y la apertura de pliegos tendrá lugar el día laborable no sábado, siguiente a los indicados, a la hora de las siete de la tarde, en esta Casa Ayuntamiento, ante Mesa presidida por la Alcaldía o delegación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, con domicilio en, en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación y régimen del servicio de recogida de basuras en Alacúas durante el año 1980, ofrece realizar el servicio conforme a la Memoria adjunta, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alacúas a 27 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Albert Taberner.—7.044-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacúas (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de los terrenos necesarios para ubicar un depósito para la mejora del abastecimiento de agua potable para la población.

Se convoca concurso público para la adquisición de los terrenos necesarios para ubicar un depósito para la mejora del abastecimiento de agua potable para la población.

El pliego de condiciones obra en la Secretaría del Ayuntamiento, y el terreno a adquirir deberá tener una superficie aproximada de dos mil quinientos metros cuadrados, encontrarse a no más de dos mil metros del centro de la población, regularmente llano y en la zona próxima a los pozos de San Francisco de Paula y Madre Sacramento.

Está prevista la consignación suficiente para su pago.

El tipo de licitación es de un millón de pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, de veintitrés mil pesetas, equivalente al 2 por 100 hasta el millón y al 1,5 por 100 en cuanto al exceso, del tipo de licitación, y definitiva, del 4 por 100 hasta el millón y del 3 por 100 por el exceso del remate.

Las ofertas y documentación correspondiente, con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a esta publicación y el acto de apertura de plicas tendrá lugar el primer día laboral no sábado, siguiente a los indicados, a las siete y cuarto de la tarde, ante Mesa presidida por la Alcaldía o delegación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, vecino de, en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición por el Municipio de Alacúas por unos terrenos para ubicar unos depósitos para mejora del abastecimiento del agua potable en la población, ofrece lo siguiente (se detallarán), por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alacúas a 27 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Albert Taberner.—7.045-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacúas (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el arriendo de la recaudación de las tasas municipales por ocupación de la vía pública durante el año 1980.

Se convoca concurso público para contratar el arriendo de la recaudación de las tasas municipales por ocupación de la vía pública durante el año 1980 (puestos, quioscos, mesas de cafés, andamios, vallas, escombros, material de obras y análogos, con exclusión de la feria).

El pliego de condiciones obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Un millón quinientas mil pesetas al alza.

Garantías: Provisional, de veintisiete mil quinientas pesetas, equivalente al 2 por 100 hasta el millón y al 1,50 por 100 en cuanto al exceso del tipo de licitación, y definitiva, del 4 por 100 hasta el millón y del 3 por 100 por el exceso del remate.

Las proposiciones y documentación complementaria, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a esta publicación, a horas de oficina, y la apertura de plicas tendrá lugar el día laboral no sábado, siguientes a los indicados, a las siete y media de la tarde, ante Mesa presidida por la Alcaldía o delegación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación de la vía pública de Alacúas, feria excluida, año 1980, se presenta a la subasta y se ofrece a realizar la recaudación de referencia por arriendo, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alacúas a 27 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Albert Taberner.—7.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacúas (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el arriendo del bar restaurante de la piscina municipal durante el año 1980.

Se convoca pública subasta para contratar el arriendo del bar restaurante de la piscina municipal durante el año 1980.

El pliego de condiciones obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Seiscientos mil pesetas, al alza.

Garantías: Provisional, de doce mil pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 4 por 100 del remate.

Las proposiciones y demás documentación conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, a horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a esta publicación y el acto de plicas tendrá lugar el primer día laboral no sábado, siguiente a los indicados, a las siete de la tarde, ante Mesa presidida por la Alcaldía o delegación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, con domicilio en, en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación y régimen del arriendo del bar restaurante de la piscina municipal durante el año 1980, se presenta a la subasta y ofrece realizar el arriendo por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alacúas a 27 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Albert Taberner.—7.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alborache (Valencia) por la que se anuncia subasta de 25 parcelas de terreno de propiedad municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de 25 parcelas de terreno de propiedad municipal, bajo el tipo de 2.801.150 pesetas, al alza.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horario de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación se consignará previamente en la Depositaria municipal, en concepto de garantía, la cantidad de 50.023 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Administración Territorial.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y del pliego de condiciones, ofrece por, que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Alborache, 8 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Pedro Blasco.—6.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Se convoca subasta pública para las obras de reforma de la Casa Consistorial, con arreglo al proyecto, Memoria y presupuesto confeccionado por la Sección Técnica de Obras Municipales.

Tipo: 8.425.512,50 pesetas, mejorable a la baja.

Garantías: Provisional, 131.375 pesetas; definitiva, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y concordantes.

Presentación de plicas: Secretaría general —Contratación—, en horas de despacho al público, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo anterior, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, expuestos en la Secretaría General, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de reforma de la Casa Consistorial, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra).

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 131.375 pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Declaración

El que suscribe, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para la ejecución de las obras de referencia.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de Henares, 13 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dima (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Habiendo quedado desierta la primera subasta convocada por este Ayuntamiento, según edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha

12 de junio de 1979, a fin de proceder a la adjudicación de los aprovechamientos forestales de los montes de utilidad pública.

Lote único, número 28, denominado «Aramotx», la adjudicación de 5.988 pies de P. «Radiata», que cubican aproximadamente 816 metros cúbicos a la real y con corteza.

Lote R-11, número 27, denominado «Lapur erreka», la adjudicación de 2.381 pies de P. «Silvestris», que cubican 705 metros cúbicos a la real y con corteza.

Se procede a convocar segunda subasta por los precios indicados y con sujeción de las normas contenidas en el edicto antes señalado, salvo en lo que se refiere al plazo para la presentación de plicas, que será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente día en que aparezca publicado el edicto en último término, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Finalmente se advierte que, de quedar desierta esta segunda subasta, se adjudicarán los lotes por «concerto directo», de conformidad con lo que previene el Reglamento de Montes y por trámites previstos al efecto en el Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Dima, 8 de diciembre de 1979.—El Alcalde, León Gorospe.—6.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida y transporte de basuras y limpieza viaria.

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1979, fue aprobado el pliego de condiciones jurídicas, económicas-administrativas y técnicas que regirán el concurso para contratar en régimen de concesión los servicios de recogida y transporte de basuras y limpieza viaria de la villa de Gavá, en la forma y extensión que se determina en el pliego de condiciones técnicas.

Durante el plazo de treinta días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia queda expuesto al público el citado pliego de condiciones, contando como plazo el de la última inserción, en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo.

Al mismo tiempo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119, 2, del texto articulado parcial de la Ley de Régimen Local (Decreto 3046/1977, de 8 de octubre), se efectúa la siguiente convocatoria:

Objeto: Es objeto del presente contrato la prestación en régimen de concesión de los servicios de recogida y transporte de basuras y limpieza viaria de la villa de Gavá.

Plazo de concesión: Ocho años, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Prórroga del contrato: Como consecuencia del principio de continuidad de la prestación del servicio, el contrato podrá ser prorrogado en la forma que establece la base 3.ª del pliego de condiciones.

Precio máximo: De conformidad con lo establecido por el apartado c) del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se fija tipo de licitación, dada la índole del contrato.

Pago: El concesionario percibirá el precio estipulado en la forma que establece la base 5.ª del pliego de condiciones.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas de los días laborables.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.
Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, en la cuantía que resulte del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar en régimen de concesión los servicios de recogida y transporte de basuras y limpieza viaria en la villa de Gavá», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial» número de fecha para contratar la prestación en régimen de concesión de los servicios de recogida y transporte de basuras y limpieza viaria de la villa de Gavá.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán en su proposición los documentos exigidos en la base 7.ª del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Gavá, a las doce horas del día hábil siguiente al transcurridos treinta desde la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Gavá, 4 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Antonio Rodríguez Aznar.—6.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Robla (León) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio del bar-restaurante instalado en el complejo turístico deportivo.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar al concurso de adjudicación del servicio del bar-restaurante instalado en el complejo turístico deportivo de La Robla.

Tipo de licitación: Setecientos veinte mil (720.000) pesetas anuales, al alza.

Duración del contrato: Un año, prorrogable por periodos sucesivos, a partir del otorgamiento del contrato.

Fianza provisional: Veintitún mil seiscientos (21.600) pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe que resulte de la adjudicación.

Además de la fianza definitiva, el adjudicatario depositará en la cuenta que este Ayuntamiento tiene abierta en el Banco de Bilbao de esta localidad la cantidad de cien mil pesetas, o aval bancario por dicha cifra, para responder de la correcta utilización del material que se le entregue.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación.

Se cumplen las exigencias previstas en el Real Decreto 3048/1977 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones correspondiente, teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se comprometo a la explotación del servicio de bar-restaurante del complejo turístico deportivo de La Robla, con arreglo a dicho pliego de condiciones, abonando en concepto de canon y utilización del edificio, mobiliario y demás útiles, la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

La Robla, 12 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Eladio Castro Uría.—6.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan interponerse contra el pliego de condiciones económico-administrativas durante el plazo de ocho días, contado a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1979, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El presente contrato tiene por objeto la decoración, amueblamiento e iluminación del salón de sesiones del Ayuntamiento de Marbella, en base a las características especificadas en el pliego de condiciones.

2.º **Precio del contrato:** No se fija precio, dadas las características del concurso, debiendo los licitadores indicar el precio en sus proposiciones.

3.º **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, Secretaría, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 50.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la decoración, amueblamiento e iluminación del salón de sesiones del Ayuntamiento de Marbella», en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el amueblamiento, decoración e iluminación del salón de sesiones del Ayuntamiento de Marbella.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 12 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de sulfato de alúmina.

Se anuncia concurso público para el suministro aproximado de 280 toneladas de sulfato de alúmina para la estación depuradora de aguas de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando éste a las trece horas del último día de los veinte hábiles a que se hace referencia.

La garantía provisional, que asciende a 35.000 pesetas, se constituirá en la Depositaria Municipal, en aval bancario, valores o efectivo.

La fianza definitiva se fijará aplicando al precio de adjudicación la media de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas, sello municipal de cinco pesetas y póliza de la mutualidad de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Subastas) y se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, y a ella se acompañarán los documentos que se especifican en los pliegos de condiciones, los que se encuentran de manifiesto en

la Secretaría Municipal para ser examinados por quien lo desee.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil en que terminen los veinte días señalados, a las trece horas.

El Letrado designado para el bastanteo de poderes es el Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de para el suministro de unas 280 toneladas métricas aproximadamente de sulfato de alúmina al excelentísimo Ayuntamiento de Soria, con destino a la estación depuradora de aguas, se comprometo a suministrar dicho sulfato con estricta sujeción al pliego de condiciones, redactado al efecto, por el precio de (en letra y en cifra) pesetas, acompañado a esta proposición los documentos exigidos.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 14 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se menciona.

Ejecutando acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, previas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y de conformidad con los estudios y previsiones hechas por el Servicio Provincial del ICONA, se anuncia la enajenación, en pública subasta, del siguiente aprovechamiento, a realizar en el monte «Pinar Grande», de la pertenencia de Soria y su tierra, en el año forestal 1980.

Lote de 38.351 pinos silvestres, con 20.826 mc/sc.

Lote de 10.984 pinos pináster, con 2.526 mc/sc.

Lote de 4.463 pinos pr. res., con 3.398 mc/sc. y

Lote de 3.834 rollizos (sin cabrios), con 249 mc/sc.

Localización: Varios tramos del monte «Pinar Grande».

Tasación global en pie: 94.496.500 pesetas.

Precio índice: 118.120.625 pesetas.

Tasación unitaria: 3.500 pesetas mc/sc.

Tasas: 1.787.807 pesetas.

La subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que terminen los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, verificándose la apertura de plicas a las doce horas. De quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda, a los diez días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente al de la fecha en que debió celebrarse la primera.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se entregarán en sobre cerrado en el despacho del Negociado de Montes de este Ayuntamiento con la documentación exigida en el pliego de condiciones, admitiéndose plicas todos los días laborables durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Fianzas: La provisional para tomar parte en la subasta consistirá en el 3 por 100 de la tasación, y la definitiva en el 6 por 100 de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Los demás requisitos, pliegos de condiciones, documentación y trámite de la subasta están de

manifiesto en el Negociado de Montes de este Ayuntamiento y en el Servicio Provincial del ICONA para conocimiento y examen de los licitadores.

Modelo de proposición

Don de de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número con carné nacional de identidad número expedido en el día en representación de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número de fecha y de los requisitos y condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de correspondiente al año consistente en a realizar en el monte número denominado de la pertenencia de cuyo precio de tasación global en pie es de pesetas, se comprometo (en nombre propio o en representación de lo cual acredita con escritura de poder que, debidamente bastantada, se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de pesetas por los productos en pie, aceptando y comprometiéndose a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que se declara conocer y acepta en todas sus partes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Soria, 26 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—7.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un centro médico y servicio de urgencia.

Objeto de la subasta: La construcción de un centro médico y servicio de urgencia conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Vicente Moro López.

Tipo de subasta: El tipo de licitación, a la baja, es el de 10.361.810 pesetas.

Plazo de terminación de las obras: Doce meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la oficina receptora de aquéllas el pliego de condiciones y el proyecto técnico, con todos los documentos, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

Garantías: La provisional es de 188.618 pesetas, y la definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación deberá hacerse en el negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, desde las diez hasta las catorce horas de los días indicados.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nom-

bre propio (o en su caso, en nombre y representación, que acredite con de vecino de calle o plaza número documento nacional de identidad número de fecha), de estado y profesión en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de la obra de construcción de un centro médico y servicio de urgencia, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipulan en las normas generales de aplicación, por la cantidad (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarrobledo, 12 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.787-A.

Resolución del Consorcio de Aguas de la comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza de los locales del mismo.

Objeto del concurso: Contratar los trabajos de limpieza de los locales del Consorcio.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Fianza provisional: Cien mil pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Mensualmente, fraccionándose en mensualidades el importe anual de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio Albia, cuarta planta, de la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las 8,30 a las 14,00, y desde las 15,00 a las 18,00 horas, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En dicho Negociado; en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados por no hallarse incluidos en la jornada laboral de los Servicios Administrativos de este Consorcio.

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social, a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad vigente número en nombre propio (o en representación de según poder bastantado unido), enterado del anuncio del concurso para la contratación de los trabajos de limpieza de los locales del Consorcio, situados en los edificios Albia I, Albia II y planta 3.ª de la calle Uribearte, 8, de esta villa, se comprometo a ejecutarlos ajustándose a las condiciones señaladas en el pliego de condiciones expresamente acepta, en la suma de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 27 de diciembre de 1979.—El Secretario general-Gerente.—7.048-A.